CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Mayo, del año dos mil doce, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a los trabajos de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES**" convocada por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 03/2012**, con **ID N° 241148**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor **LEONGINO MENDOZA MIÑO**, con C.I.N° 1.260.054, en representación de la **Firma METALÚRGICA, MECÁNICA Y TORNERÍA "LM" y "MG" CONSTRUCTORA.** ----------
- Señor **DARÍO ESPÍNOLA ALARCÓN**, con C.I.N° 1088.063-1, en representación de la **Firma MOTORMEC.** ----------
- Señor **RAFAEL AMARILLA RAMÍREZ**, con C.I.N° 1.135.889, en representación de la **Firma TALLER AMARILLA.** ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la Ley Nº 3439/07 "**QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03**", en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que en el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en: ----------

- Verificar la existencia de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, sustanciales para el momento del Acto de Apertura de Sobres Ofertas. ----------
- Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Motor Mec... Ventas - Servicio RUC: 1088063-1 Telét.: 0786 230211 Pilar - Paraguay

TALLER AMARILLA 8ª Proyectada y Saavedra Pilar - Paraguay

L. M. & M. G. CONSTRUCTORA Tel. (0786) 230418 Pilar - Paraguay

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones ÑEEMBUCÚ

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210361
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) **Sobres Ofertas** pertenecientes a las siguientes Firmas: ----------

- **METALÚRGICA, MECÁNICA Y TORNERÍA "LM" y "MG" CONSTRUCTORA.** -------
- **MOTORMEC.** ----------
- **TALLER AMARILLA.** ----------

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el Acto de Apertura, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Mecánica "LM y MG" Constructora	Motormec	Taller Amarilla
Oferta con un valor total de Guaraníes (Anexo N° 2)	53.960.000	70.910.000	80.030.000
Formulario de descripción, precios unitarios y totales (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°.-	1190300	1190387	1190721
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de integridad establecida en el Articulo 20°, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta.-	Presenta	Presenta	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Motor Mec
Ventas - Servicio
RUC: 1088063-1 Tel/f: 0786-230311
Antequera c/ Tte. Mendoza - Pilar

TALLER AMARILLA
8ª Proyectada y Saavedra
Pilar - Paraguay

L. M. & M. G. CONSTRUCTORA
Tel. (0786) 230418
Pilar - Paraguay

MUNICIPALIDAD
Comisión de Contrataciones
Gral. J. E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité de Evaluación.-

Señor LEONGINO MENDOZA MIÑO
Representante METALÚRGICA, MECÁNICA Y TORNERÍA "LM" y "MG" CONSTRUCTORA.-

Señor DARÍO ESPÍNOLA ALARCÓN
Representante MOTORMEC.-

Señor RAFAEL AMARILLA RAMÍREZ
Representante TALLER AMARILLA.-

TALLER AMARILLA
8ª Proyectada y Saavedra
Pilar - Paraguay

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com